LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LÍNEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Eventos Trasmisibles de Origen Zoonótico
NIVEL DE OPERACIÓN:	Kennedy, Fontibón, Bosa y Puente Aranda
MES / PERIODO VERIFICADO	1 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	24 al 29 de julio de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	**Marsela Buitrago Tellez**

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER - ACCIÓN INTEGRADA E INTEGRAL: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168
PRODUCTO: Establecimiento Vigilado y Controlado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1013	**IVC a establecimientos médicos veterinarios**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco*
		2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8.			2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8
		3. Acta de IVC diligenciada correctamente.			3. Se encontraron actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras.
		4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados.			4. No aplica, no se aplicaron medidas sanitarias de seguridad
		5. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C)			5. Se realizo verificación de conceptos desfavorables los cuales no presentaron hallazgos en aplicativo SIVIGILA D.C) y radicación de SIIAS 6. Los anexos se encontraron correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		6. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, periodo 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025*			6. Se evidencian anexos diligenciados de forma correcta sin inconsistencias
2393	**IVC a establecimientos que prestan servicios para animales**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Acta de IVC diligenciada correctamente. 4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 5. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) 6. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025*	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8 3. Se encontraron actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 4. No aplica 5. Se realizo verificación de conceptos desfavorables los cuales no presentaron hallazgos en aplicativo SIVIGILA D.C) y radicado SIIAS. 6. Los anexos se encontraron correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	IVC a establecimientos que elaboran alimentos para animales	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Acta de IVC diligenciada correctamente. 4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 5. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) 6. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025*	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8 3. Se encontraron actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 4. Inconsistencia en los hallazgos generados en el acta de visita con concepto desfavorable y lo relacionado en el acta de medida sanitaria a establecimiento. En acta se relacionaron rastros por presencia de roedores, sin embargo, en el acta de medida no se relacionó este hallazgo 5. Se realizo verificación de conceptos desfavorables los cuales no presentaron hallazgos en aplicativo SIVIGILA D.C) y radicado SIIAS. 6. Los anexos se encontraron correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras
2387	**IVC a Pet shop**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista.			**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de*

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Acta de IVC diligenciada correctamente. 4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 5. Verificación aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*	**X**		*seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8 3. Se encontraron actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 4. No aplica, no se aplicaron medidas sanitarias de seguridad 5. Se realizo verificación de conceptos desfavorables sin hallazgos en aplicativo SIVIGILA D.C) ni SIIAS.
2388	**IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Acta de IVC diligenciada correctamente. 4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 5. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C)	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8. 3. Se evidenciaron actas sin inconsistencias y diligenciadas correctamente 4. No aplica, no se aplicaron medidas sanitarias de seguridad 5. Se realizo verificación de conceptos desfavorables hallazgos en aplicativo SIVIGILA D.C) y SIIAS. Relacionados en el acta de aspectos administrativos

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Nota: *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*			
1737	**Operativos**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formatos de operativos diligenciados correctamente 4. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 5. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo a lo solicitado en el anexo 8. 3. Se encontraron actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras y con cálculo de medidas correcto 4. No aplica, no se aplicaron medidas sanitarias de seguridad 5. Anexos diligenciados de forma correcta
1220	**Establecimiento Terminado**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formato establecido para establecimiento terminado. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención*	**-**	-	No aplica, no se evidenciaron actividades en el informe de gestión

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .			

INTER-ACCIÓN INTEGRADA E INTEGRAL: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 171
PRODUCTO: Inspección en Viviendas

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2389	**Inspección sanitaria por tenencia de animales**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formato diligenciado correctamente. 4. Oficios de remisión caso a demás entidades en caso de ser necesario. 5. Base de datos en donde se relacionan visitas realizadas por presencia de animales de producción. 6. Verificación SIIAS. 7. La información de la ejecución de esta intervención, será ingresada al SIVIGILA D.C en el formato que se encuentra en la pestaña de *Eventos*	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo con lo solicitado en el anexo 8. 3. Se identificaron actas correctamente diligenciadas con condiciones técnicas acordes a la normatividad vigente 4. No aplica, no se remitieron oficios a otras entidades 5. No aplica, no se verificaron animales de producción 6. No se generaron conceptos desfavorables 7. Se realizo verificación del formato teniendo en cuenta la calidad del dato digitado.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Transmisibles Zoonosis ubicada al interior de la pestaña de *IVC*.. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*			
2390	**Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial)**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con experiencia en clínica de pequeños reciente no mayor a 1 año, Si el profesional que adelanta la intervención lleva un periodo mínimo de un año realizando las verificaciones, este tiempo podrá ser considerado como experiencia clínica válida. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formato diligenciado correctamente. 4. Oficios de remisión caso a demás entidades en caso de ser necesario 5. Base de datos en donde se relacionan visitas realizadas y animales verificados 6. La ejecución de esta intervención será relacionada en el formato denominado ***no_parametrizados_etoz*** en la pestaña que corresponda a la misma o en cualquier otro instrumento que defina la SDS. El instrumento se encuentra en la carpeta de *Vigilancia de la Salud Ambiental/instrumentos de captación/línea de intervención ETOZ*. En caso de que la Subred cuente ya con un formato en que se esté ingresando la información se podrá mantener siempre y cuando cuente con mínimo las	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo con lo solicitado en el anexo 8. 3. Se encontraron actas con correcto diligenciamiento y recomendaciones y hallazgos de acuerdo a lo evidenciado durante el examen clínico 4. No aplica, no se remitieron oficios a otras entidades 5. Se evidencian bases de datos diligenciadas de forma correcta 6. Se realizo verificación del formato teniendo en cuenta la calidad del dato digitado

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		variables remitidas en el formato de nivel central. Este formato deberá ser remitido a nivel central el 10 de enero 2025 con el acumulado a diciembre 2024 y el 10 de julio 2025 con el acumulado al I semestre al correo: acmarquez@saludcapital.gov.co ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*			
2392	**Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con curso actualizado de plaguicidas 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formatos diligenciados correctamente (visita inicial y de control). 4. Oficios de remisión caso a demás entidades en caso de ser necesario. 5. La ejecución de esta intervención será relacionada en el formato denominado ***no_parametrizados_etoz*** en la pestaña que corresponda a la misma. El instrumento se encuentra en la carpeta de *Vigilancia de la Salud Ambiental/instrumentos de captación/línea de intervención ETOZ*. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio*	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo con lo solicitado en el anexo 8. 3. Se identificaron actas correctamente diligenciadas con condiciones técnicas acordes a la normatividad vigente 4. No aplica, no se remitieron oficios a otras entidades 5. Se realizo verificación del formato teniendo en cuenta la calidad del dato digitado.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2025 .			

INTER-ACCIÓN INTEGRADA E INTEGRAL: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 174
PRODUCTO: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1098	**Vigilancia Intensificada de Terminales Portuarios. (Sur Occidente)**	1. Médico Veterinário o Médico Veterinário Zootecnista, Ingenieros Sanitario / Ingeniero Sanitario y Ambiental / Ingeniero Ambiental, Ingeniero de alimentos, Ingeniero Químico, Técnicos o Tecnólogo en saneamiento ambiental. 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Actas de IVC diligenciadas cumpliendo criterios de calidad, veracidad y oportunidad para cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia durante la periodo. 4. Documentos que soporten la gestión intersectorial e interinstitucional realizada por el equipo para la ejecución de actividades en los terminales portuarios. 5. Documento en el que se presente el informe de ejecución de actividades, que cumpla con los criterios de calidad remitido de forma oportuna a la SDS de acuerdo a la periodicidad definida.		**X**	**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidenció entrega de insumos de acuerdo con lo solicitado en el anexo 8. 3. Se evidencio un acta de la intervención Certificado de verificación de normas técnicas de bioseguridad para el transporte de cadáveres, con espacio en blanco en la totalidad de la información por parte de la autoridad sanitaria 4. Se encuentran documentos y actas de soportan la gestión intersectorial de acuerdo al plan de acción remitido como insumo por la subred 5. No aplica para este periodo

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		6. Soporte de la asistencia a los comités locales o secciones de Sanidad Portuaria citados durante el periodo. 7. Reportes generados por los aplicativos o sistemas de información en donde se evidencie la información ingresada 8. Matrices de control compartidas por Nivel Central, diligenciadas completamente de manera mensual: -Registro Control Inspección Sanitaria de Transporte de Cadáveres 2024 -Consolidado operativo VITP 2024 9. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*			**6.** Se encuentran documentos y actas de soportan la asistencia a comités locales de acuerdo con plan de acción remitido como insumo por la subred 7. Se evidencia actas cargadas en sivigila 8. Se verifica el ingreso de la información solicitada con validación de la calidad del dato 9. Para el periodo se generó 1 concepto desfavorable sin hallazgos
1888-1898	**Caracterización de Condiciones Asociadas a las Enfermedades Zoonóticas (Sur Occidente)**	1. Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista con posgrado en ciencias biológicas o ambientales o ecología con énfasis en investigación de enfermedades en poblaciones animales y 1 Médico veterinario o médico veterinario zootecnista a partir de enero de 2025 2. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8. 3. Formatos, Actas, Bitácoras y otros soportes de las actividades realizadas de conformidad al plan de acción definido por la SDS, de los resultados obtenidos y de los protocolos implementados durante la ejecución de las actividades programadas organizados y diligenciados cumpliendo criterios de calidad y veracidad.	**X**		**Todas las localidades del 1 de abril al 31 de mayo de 2025** 1. *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco* 2. Se evidencia entrega de insumos de acuerdo con lo solicitado en el anexo 8. 3. Actas de trabajo para los meses de abril: Humedales El Burro, Juan Amarillo, Meandro del Say, La Vaca y Torca-Guaymaral, cantarrana, humedal capellanía, tibanica y qubada morací Terminal Salitre, Terminal Sur, zona franca y Aeropuerto el Dorado. Mayo: Humedales Tibanica, El Tunjo, Juan Amarillo, Meandro del

CODIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Documentos en donde se describa el proceso, resultados, conclusiones y recomendaciones entregados a la SDS de conformidad a las fechas definidas en el plan de acción. 5. Artículos, reportes, informes u otros documentos que sean solicitados como productos finales de la ejecución de las actividades programadas durante la periodo. 6. Actas y/o listados de asistencia a los espacios a que sean citados los profesionales por parte de la SDS. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025 .*			Say, La Vaca y Torca-Guaymaral. Terminal Salitre, Terminal Sur y Aeropuerto el Dorado 4. Publicación en la revista del CDC titulado "*Aedes aegypti* in Bus Stations in Bogotá Colombia 2023-2024, Vol 3, No 6 el 21 de mayo de 2025. Se realizaron 2 presentaciones al Comité Portuario del aeropuerto y comité portuario del terminal salitre de los hallazgos entomológicos del 2024 Realimentación de la propuesta de investigación para la detección de Oropuche en vectores presentes en la ciudad de Bogotá 5. Se continúa con la actualización de la georreferenciación de puntos de importancia en la caracterización de dípteros en humedales y terminales de Bogotá. 6. No Aplica para este periodo.

INTER-ACCIÓN INTEGRADA E INTEGRAL: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 172
PRODUCTO: Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1108	**Vacunación antirrábica canina y felina**	1. Perfiles vacunador Auxiliar en Clínica Veterinaria y Cuidado de Mascotas Auxiliar en veterinario, Técnico Auxiliar Clínica Veterinaria, Tecnólogo en salud ambiental y Seguridad Sanitaria, Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental con formación relacionada en zoonosis.		**X**	**Periodo del 1 de abril al 31 de mayo de 2025. Todas las localidades** 1. Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico proceso transversal a la línea, el resultado de la verificación de las hojas junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para la periodo

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
					del 1 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional de equipo de apoyo a la supervisión Carlos Andrés Guerrero Pacheco
		2. Planilla de vacunación diligenciada correctamente.			2. Planillas verificadas por el profesional de apoyo a la supervisión Carlos Guerrero
		3. Disponibilidad de insumos de conformidad a lo descrito el Anexo 8			3. Se evidencia disponibilidad de van para los fines de semana de la carry y platón. La líder manifiesta que los desplazamientos de los vacunadores son realizados en camioneta platón ya que van con carpas e insumos de gran volumen Para el periodo la subred no dispuso del insumo, Capa para lluvia impermeable, Material PVC azul oscuro, Sombrero tipo pesquero Material Dril de color claro.
		4. Planilla con disponibilidad del vehículo para la actividad.			4. Cuentan con planillas de disponibilidad de vehículo
		5. Fotografías y/o videos de divulgación a través de afiches para jornadas extramurales solicitadas por terceros			5. Se realizo jornada extramural en abril de 2025 en: Kennedy 14 jornadas, Bosa 15, Puente Aranda 4 y Fontibón 7 jornadas Mayo 2025 en: Kennedy 22, Bosa 26, Puente Aranda 2 y Fontibón 12
		Coordinador de Vacunación / Líder Operativo: ***Actividad 1*** **Solicitud a Nivel Central de biológico e insumos (carnet, afiches, etc) necesario para dar cumplimiento a la programación de animales a vacunar de acuerdo con los instrumentos establecidos y estandarizados, con el número de dosis requeridas por parte de la subred**			Se evidencian actas de registros fotográficos realizadas por cada uno de los responsables de los puntos donde se evidencia la instalación en los puntos de afiches y las jornadas realizadas.
		1. Envío oportuno a nivel central del formato normalizado por SDS "Solicitud, aprobación, y entrega de medicamentos, inmunobiológicos, dispositivos médicos, reactivos e insumos" vía correo electrónico a nivel central.			1. Formato solicitud de biológico los días, 10 de abril con entrega 14 de abril de 10.000 dosis y el 6, 22 de mayo con entrega el 13, 26 de mayo 11.000, 10.000 en cada entrega

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Recepción del biológico suministrado por Nivel Central en el Centro de Acopio de la SDS y traslado al centro de almacenamiento de vacuna de la subred dando cumplimiento a la normatividad vigente y la Guía de vacunación antirrábica canina y felina, teniendo en cuenta la responsabilidad que asume en el cuidado de estos bienes del Estado.			
		2. Formato "Recepción técnica de medicamentos, biológicos, dispositivos médicos e insumos" respectivamente firmado por los actores responsables del proceso de recepción y entrega de biológico (Almacén de medicamentos y vacunas de la SDS - Subred).			2. Formato solicitud de biológico los días, 10 de abril con entrega 14 de abril de 10.000 dosis y el 6, 22 de mayo con entrega el 13, 26 de mayo 11.000, 10.000 en cada entrega
		3. Formato "Verificación para vehículos transportadores de medicamentos, vacunas, biológicos, dispositivos médicos, reactivos e insumos" respectivamente firmado por los actores responsables del proceso de recepción y entrega de biológico (Almacén de medicamentos y vacuna de la SDS - Subred).			3. Verificación de vehículo por parte de SDS y liderazgo de la subred los días de entrega de biológico sin hallazgos por ninguna de las partes
		4. Formato interno establecido por la subred que soporte la verificación previa de las condiciones de aseo y procesos de limpieza y desinfección en donde se avala el uso del vehículo para el transporte del biológico por parte del líder de vacunación.			4. Verificación de vehículo por parte de SDS y liderazgo de la subred los días de entrega de biológico sin hallazgos por ninguna de las partes
		Gestión periódica para adquisición y control de los insumos y elementos logísticos necesarios para el funcionamiento de la actividad de vacunación suministrado por Nivel Central o por la misma subred donde se incluye elementos de protección personal (EPP), vehículo, carnet de vacunación, afiches, imanes, recipientes para disposición de residuos, etc.			
		5. Acta y/o formato de solicitud y recepción de insumos establecidos por la subred, con la relación de los elementos solicitados y recepcionados.			5. Solicitud de insumos del mes de abril se realizó el día 27 de marzo, con entregas por parte del almacén general el 14 de abril. Para el mes de mayo realizado el día 22 de abril con entregas por parte del almacén el día 12 de marzo.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		6. Inventario mensual de los insumos con que se cuenta para la actividad, discriminado por tipo de elemento, características técnicas (marca, referencia, volumen, calibre, tamaño, etc.), cantidades existentes, así como fecha de ingreso y salida de insumos y cantidad para dar de baja. Para el caso de los carnés de vacunación incluir además en el inventario la relación de los carnés dañados ***<u>Actividad 2</u>*** **Inducción realizada a técnicos y profesionales la cual debe garantizar la inducción práctica en las tres estrategias de vacunación (Jornada de vacunación, barrido casa a casa y punto fijo) que incluya todo lo relacionado con los conceptos de vacunación, red de frío, técnica de aplicación, efectos adversos, manejo de insumos y seguimiento a metas.** 7. Acta y listado de asistencia que incluya registro fotográfico de la actividad de inducción en campo en las tres estrategias de vacunación (jornada de vacunación, barrido casa a casa y punto fijo)			6. Se verifica formato interno por parte de la líder donde se discriminan los insumos por ingresos y salidas de cada mes. 7. Para el mes de abril de 2025 Miguel López, 11 de abril. Michael García y Adriana Escamilla 16 de abril apropiación de lineamientos Michael García y Adriana Escamilla 21 de abril, Miguel López, 14 de abril inducción en barrido Michael García y Adriana Escamilla 23 de abril, Miguel López, 13 de abril inducción de jornada concertada Michael García y Adriana Escamilla 24 de abril, Miguel López, 11 de abril inducción en punto fijo Para mayo de 2025 29 de mayo lectura y apropiación de lineamientos yen inducción de punto fijo de María Fernanda Fernández y Yenny Maritza Suarez. Las demás inducciones se realizaron en el mes de junio. .

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		8. Presentación y material audiovisual utilizados durante el ejercicio. 9. Pretest y postest. ***Actividad 3*** **Elaborar el plan de inducción y reinducción para el personal técnico y profesional que adelante actividades de vacunación desde lo local.** 10. Documento Plan de inducción y reinducción establecido por la subred específico para el personal técnico y profesional que desarrolle actividades de vacunación antirrábica que incluya la ficha técnica, tiempos, temática, periodicidad, pre-test y pos-test, etc. **Diligenciamiento y actualización de las hojas del kárdex cada vez que se realice un ingreso y egreso de biológico al centro de almacenamiento de la subred.** 11. Kardex diligenciado de manera diaria en formato físico y digital. El soporte puede diligenciarse manualmente en el centro de almacenamiento y luego debe ser digitado en formato Excel o el programa que defina la subred. **Arqueo mínimo una vez al mes: Procedimiento por el cual se verifica que el saldo de biológico almacenado es igual al registrado en el Kardex o formato de control de biológico**. 12. Formato de arqueo mensual definido por la subred: El soporte puede diligenciarse manualmente en el centro de almacenamiento y luego debe ser digitado en formato Excel o el programa que defina la subred. Deberá incluir como mínimo las siguientes variables: nombre de quien realiza el arqueo, fecha, tipo de biológico, presentación, lote, fecha de vencimiento, saldo físico, saldo de Kárdex y observaciones. En caso de presentarse diferencia entre el Kardex			8. Se evidencia material realizado por la líder y utilizado. Se evidencia plan de capacitación 9.Se encuentra pretest y postest calificado por la líder. 10. Cuenta con plan de inducción y reinducción establecido por la subred, para el periodo de seguimiento se realizaron ajustes en fechas debido a tiempos de capacitación de gestión ambiental. 16 de abril reinducción técnica de aplicación de la vacuna y socialización libreto de vacunación 14 de mayo Reinducción de plan de gestión ambiental, realizado por la PIGA de la subred 11. Se evidencia Kardex virtual con la cantidad de entregas de biológico por vacunador de manera diaria, también se evidencia cantidad de dosis perdidas por frasco abierto y por dosificación de cada uno. Se evidencian totales por mes de ingreso y egreso del biológico. abril inicio 8.450 fin saldo 4.860 perdidas 56 Mayo inicio 4.860 fin saldo 9.630 perdidas 100 12. Se evidencia formato de arqueo de manera mensual con las variables establecidas desde nivel central. Adicionalmente se encuentra digitalizado con la información y archivo establecido por la subred. Realizado el 30 de abril y 31 de mayo sin novedades.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		y el arqueo, se debe hacer la revisión correspondiente. **Control y registro actualizado de las dosis perdidas de biológico por diferentes causas (frasco abierto, dosificación, etc)** 13. Formato definido por la subred para el registro actualizado diario de las dosis perdidas de biológico en cada jornada en donde se especifique la causa de la misma (política de frasco abierto, dosificación, derrame, etc) con actualización en cada entrega de biológico al vacunador. DIARIO 14. Información a la SDS vía correo electrónico, la pérdida o robo de biológico o carnés. DIARIO **Mantener limitado el acceso de personal al biológico o a los equipos de refrigeración.** 15. Mecanismo de control a los equipos de la red de frío que limite el acceso de personal al biológico (a la apertura de los equipos de refrigeración o al área donde se permanezcan los mismos) **Control de los equipos de la red de frío y validación del estado de limpieza y desinfección de elementos usados para el almacenamiento, transporte y distribución de los biológicos por parte del vacunador.** 16. Formato de registro de lavado, limpieza y desinfección diaria de los elementos usados para el transporte y mantenimiento de la cadena de frío del biológico (termos, paquetes térmicos, equipos de refrigeración) con firma de responsable del proceso (vacunador) y supervisor (líder de vacunación). El formato definido por la subred, deberá incluir mínimo fecha, hora, productos usados, lugar donde se realiza el procedimiento, firma responsable y del supervisor. 17. Inventario de los elementos y equipos de la red - cadena de frío como			13. Se evidencia Kardex virtual con la cantidad de entregas de biológico por vacunador de manera diaria, también se evidencia cantidad de dosis perdidas por frasco abierto y por dosificación de cada uno. Se evidencian totales por mes de ingreso y egreso del biológico. 14. No aplica para el periodo 15. La subred cuenta con candados para las neveras de refrigeración y congelación, las llaves se encuentran en custodia de la líder de la línea. 16. Para el periodo se evidencia formato diario de verificación de limpieza y desinfección, adicionalmente la líder estableció un protocolo de lavado de termos, paquetes frio y neveras el cual fue entregado a cada uno de los vacunadores. En el protocolo se establecen procedimientos, productos, cantidades y formas de dilución entre otros. Se realizo un plan de contingencia en caso de ausencia de la líder, con ayuda de la ingeniera ambiental se estableció que el personal de servicios generales hace la verificación de los procesos. 17. Inventario el mes de abril de 2025 con fechas de ingreso, bajas y observaciones

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		termómetros, cajas térmicas, termos y paquetes fríos, cada 6 meses. ***Actividad 5*** **Cronograma y formato de entrega de insumos como EPP, toallas, alcohol, etc necesarios para adelantar la actividad a los vacunadores que incluya como mínimo fecha de entrega, insumo entregado y cantidad entregada**. 18. Cronograma de entrega de insumos necesarios para adelantar la actividad a los vacunadores que incluya como mínimo fecha de entrega, insumo y cantidad entregada. 19. Formato acta definido por la subred como soporte de entrega de insumos por parte del líder de vacunación al vacunador. **Realizar la entrega y recepción del biológico a los vacunadores en la cantidad suficiente y de acuerdo con la capacidad de almacenamiento de los termos antes de cada jornada en el centro de almacenamiento de la subred.** 20. Formato definido por la subred, de registro y control entrega y recepción de biológico a los vacunadores. El formato debe permitir llevar el control de las dosis entregadas a cada vacunador al inicio de cada jornada, así como la recepción de las dosis no administradas y viales retornadas al centro de almacenamiento de biológico de la subred. ***Actividad 6*** **Garantizar el monitoreo de temperatura de los equipos de la red de frío del programa, dos veces al día todos los días del año** 21. Hoja con el registro para el monitoreo de temperatura (max y min) de los equipos la red de frío para el			18. Por parte de la líder se realizó entrega de insumos, la subred cuenta con formato de entrega con cada uno de los insumos, la cantidad entregada y firma de los colaboradores 19. Por parte de la líder se realizó entrega de insumos, la subred cuenta con formato de entrega con cada uno de los insumos, la cantidad entregada y firma de los colaboradores 20. Se evidencia Kardex en físico con la cantidad de entregas de biológico por vacunador de manera diaria, también se evidencia cantidad de dosis perdidas por frasco abierto y por dosificación de cada uno. Se evidencian totales por mes de ingreso y egreso del biológico. 21. Se evidencian para el mes de abril temperaturas máximas de 6.0 y la mínima de 3.5 para la nevera

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		almacenamiento del biológico en la mañana y en la tarde. **Verificar y garantizar las condiciones físicas, de mantenimiento preventivo y correctivo así como de funcionamiento de los equipos de la red de frío para el almacenamiento del biológico de la subred.** 22. Formato definido por la subred que soporte la verificación diaria de las condiciones físicas y de funcionamiento de los equipos de almacenamiento y las acciones realizadas frente al incumplimiento de alguna. 23. Envío de solicitud para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la red de frío ubicados en el centro de almacenamiento de la subred al área encargada. 24. Soporte de desarrollo de mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los equipos de la red de frío del programa de acuerdo a la periodicidad definida de acuerdo a la ficha técnica del equipo. ***Actividad 7*** **Análisis de indicadores de seguimiento al reporte de vacunación antirrábica canina y felina por el sector privado** 25. Diligenciamiento completo mensual de la matriz de indicadores de seguimiento, compartida por Nivel Central vía Drive 26. Bases de datos (establecimientos únicos y reporte de vacunación por privados) revisadas y depuradas de las cuales se obtienen los datos para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a indicadores, las cuales deben contener: -Listado de establecimientos que no reportaron por localidad			de UPA 11, se evidencia una máxima de 5.5 y la mínima de 2.5 en mayo 22. Se evidencia formato donde se da visto bueno por parte de la líder al funcionamiento de los equipos y condiciones físicas. Se cuenta con formato definido para la verificación de condiciones. Se maneja Geoscan sin emisión de alertas. 23. Se solicita al equipo biomédico el mantenimiento de las neveras el 8 de abril. Hace más de 2 años no se realiza mantenimiento 24. No aplica para este periodo de seguimiento. 25. Se evidencia diligenciamiento completo de las 3 variables Cumplimiento, calidad y oportunidad 26. Se evidencia cumplimiento de la actividad

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		-Listado de establecimientos sin reporte oportuno por localidad -Listado de establecimientos sin calidad en el reporte por localidad **Asistencia técnica a los establecimientos médicos veterinario sobre el cumplimiento, calidad y oportunidad en el reporte de vacunación antirrábica a la SDS** 27. Acta de asistencia técnica a los establecimientos medico veterinarios priorizados y asignados desde la SDS. 28. Diligenciamiento mensual del archivo compartido por SDS Vía Drive CRONOGRAMA AT ESTABLECIMIENTOS MV REP VAC_ZOONOSIS_2024_Subredes. 29. Cargue de las actas de las asistencias técnicas y bases depuradas durante el mes en la carpeta compartida vía One Drive por SDS "Asistencias técnicas Vacunación y Zoonosis Subredes 2024" **Informar a los líderes y profesionales operativos de la línea ETOZ, los casos en donde se evidencie incumplimiento en el reporte de la vacunación antirrábica por parte de los establecimientos médico-veterinarios de jurisdicción de la Subred a cargo sujetos de IVC en el mes.** 30. Correo electrónico enviado a los profesionales o líder operativo de la línea de ETOZ con la información frente al cumplimiento del reporte de vacunación antirrábica al SIVIGILA D.C (si o no, oportunidad y calidad) de los establecimientos priorizados para realizar IVC durante el mes. ***Actividad 9*** **Seguimiento al avance de la cobertura de vacunación mensual por localidad y subred.** 31. Formato definido por la subred y diligenciado de manera mensual para			27. Para el mes de abril se evidencia asistencias técnicas los días 28 y 30 abril 6 establecimientos. Para el mes de mayo se realizaron asistencias técnicas los días 28 mayo 6 establecimientos. 28. Se evidencia diligenciamiento y semaforización donde se priorizan los establecimientos que no hacen reportes de vacunación. 29. Se evidencia cargue de las actas presentadas en físico. 30. Se envía por correo electrónico el censo priorizado mensualmente además de la base de establecimientos únicos, enviado el día 22 de abril y el 13 y 31 de mayo 31. Se observó formato EXCEL, donde se relaciona la cobertura, la cual cuenta con variables de

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		el control y seguimiento a la cobertura de vacunación por localidad. **Realizar control a las actividades asignadas a los vacunadores para el seguimiento al cumplimiento de animales programados por localidad en el mes.** 32. Formato diligenciado y definido por la subred, de registro del seguimiento a la meta asignada a cada vacunador según localidad en el mes. **Programación de las actividades de vacunación de acuerdo a la estrategia a desarrollar en la semana.** 33. Cronograma semanal de las actividades de vacunación programadas, diligenciado a más tardar el día domingo previo al inicio de la semana y compartido por Nivel Central vía drive denominado Cronograma de programación de actividades de vacunación semanal que incluye lugar, hora, fecha, estrategia y vacunador responsable de la actividad. **Identificación y priorización de los sectores de cada localidad en donde se deben realizar las actividades de vacunación, definiendo la estrategia usar en cada caso conforme a las condiciones del área a intervenir.** 34. Formato o instrumento diligenciado y definido por la subred, para el control y registro de las zonas y/o áreas intervenidas. ***Actividad 11*** **Recepción y gestión de solicitudes sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de jornadas de vacunación extramurales** 35. Formato o instrumento definido, diligenciado y actualizado por la subred para el registro, control y seguimiento de la ejecución de jornadas de vacunación extramurales			localidad, mes, población canina, caninos vacunados, población felino, felinos vacunados, población total, total vacunados, cobertura mensual, cobertura acumulada, meta SDS, meta programada asignada y subejecución. 32. Se evidencia la asignación de metas a cada vacunador y el cumplimiento total por localidad, se evidencia una tabla donde se verifican los porcentajes de ejecución semanal, sobre ejecución y subejecución. También se tienen un cuadro adicional donde se evidencia la población total del estimado de animales y cumplimiento histórico. 33. Se observo cronograma diligenciado con las variables requeridas. 34. Se observo formato por BARRIOS, LOCALIDAD, DIRECCIÓN, UPZ, FECHA, ESTRATEGIA, SEXO, CANTIDAD, ESPECIE., con la cual se programa vacunación. Se inicia la implementación en MAPA EN GOOGLE MAPS. 35. Se observo formato con variables TIPO SOLICITUD, FECHA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, PERSONA A CONTACTAR, TELÉFONO, VACUNADOR ASIGNADO, APOYO, TELÉFONO,

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		solicitadas por diferentes actores, el cual deberá incluir el nombre de la persona, institución o entidad solicitante.			FECHA JORNADA, HORARIO, DOSIS, ANIMALES VACUNADOS
		Actividad 12 **Asistencia a las reuniones de línea y/o espacios programadas o requeridos desde el nivel central, así como a las asistencias técnicas convocadas.**			
		36. Acta y listado de asistencia			36. 27 de mayo socialización de propuestas de las subredes para la nueva vigencia.
		Actividad 13 **Seguimiento a los Posibles Eventos Adversos asociados a la vacunación antirrábica que sean remitidos por SDS o recibidos por cualquier vía a la subred.**			
		37. Envío a SDS del Informe de los casos con reacción adversa presentadas, según formato remitido desde el nivel central indicando (especie afectada, edad del animal, punto de vacunación, vacunador que administra la vacuna, condiciones de cadena de frío al momento del evento, y atención prestada)			37. En abril se evidencia reacciones adversas a 2 caninos y 3 felinos. Se evidencia diligenciamiento de formato EZ18C para cada uno de los animales con descripción del cuadro clínico, recomendaciones si aplica y remisión a exámenes complementarios si aplica
		38. Formato EZ-18 y forma ICA 3-850 enviados vía correo electrónico a SDS (vacunarabiaanimal@saludcapital.gov.co)			38. No aplica no se presentaron eventos adversos
		39. Diligenciamiento de la Matriz "ESAVI_Eventos posvacunales_2023_2024_Subredes " compartido vía drive por Nivel Central			39. Se evidencia cargue de todos los documentos resultado de los seguimientos.
		Seguimiento a los caninos y felinos vacunados cuyos propietarios refieren haber presentado efectos o reacciones pos-vacunales asociados a la administración del biológico por parte de la subred, que sean remitidos por SDS o recibidos por cualquier vía a la subred.			

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		40. Diligenciamiento de la Matriz "ESAVI_Eventos posvacunales_ 2023_2024_Subredes" compartido vía drive por Nivel Central de los casos que reportaron efectos o síntomas posvacunales en el que se incluye el seguimiento realizado por parte del líder			40. Se observa matriz diligenciada
		Actividad 14			
		Estrategia o mecanismo de divulgación definida por la subred de las actividades y estrategias de vacunación (puntos fijos de vacunación así como las jornadas extramurales y barridos): publicidad en redes sociales y/o publicación en la página de la subred, canales de WhatsApp, asistencia a espacios comunitarios, etc.			
		41. Soporte de divulgación de acuerdo al mecanismo definido por la subred.			41. La subred realiza publicaciones en el canal de WhatsApp, divulgación en la página de la subred
		Actividad 15			
		Consolidar la información mensual de la actividad de vacunación antirrábica canina y felina y reportar a la SDS en los formatos definidos.			
		42. Diligenciamiento en Módulo SIVIGILA D.C "Reporte de animales vacunados" durante los tres (3) primeros días hábiles del mes, conforme a lo descrito en el Documento Técnico de la línea ETOZ.			42. Se observo el diligenciamiento del Módulo SIVIGILA D.C "Reporte de animales vacunados.
		43. Envío vía correo electrónico a vacunarabiaanimal@saludcapital.gov .co el formato SV1 Reporte de animales vacunados" durante los tres (3) primeros días hábiles del mes			43. Envío del formato SV1 el día 4 de abril y 6 de mayo de 2025
		Información a la SDS en caso de incumplimiento o dificultad en el desarrollo de las actividades programadas.			
		44. Correo electrónico enviado a la SDS donde se informe en los casos en los que no se pueda dar apertura del punto fijo de vacunación por razones como incapacidad del vacunador, no			44. No se tienen novedades, no aplica

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		disponibilidad del biológico, situaciones de orden público, cierre temporal del punto fijo en donde se deberá instalar un letrero informando de la situación a los usuarios. ***Actividad 15*** **Seguimiento presencial mensual a las 3 estrategias de vacunación de la siguiente manera:** **- Puntos fijos de vacunación: Seguimiento presencial al 100% de los puntos fijos instalados y en funcionamiento durante el mes.** **-Jornadas extramurales: Seguimiento presencial a mínimo 8 jornadas extramurales al mes.** **-Barridos casa a casa: Seguimiento presencial a 8 barridos casa a casa con punto de inicio diferente.** **- Seguimiento telefónico a mínimo dos animales inmunizados por cada técnico al mes.** 45. Formato de seguimiento a la actividad de vacunación en campo definido por la subred. ***Actividad 16*** **Documento consolidado de análisis por localidad de coberturas de vacunación, seguimiento al reporte, enfermedades zoonóticas, entre otros, según el plan de trabajo establecido desde nivel central para cada subred**. 46. Documento enviado y aprobado por la SDS de acuerdo a las fechas y estructura establecida en el Plan de Trabajo para el mes. **Informe según periodo de periodo de las Actividades de Vacunación antirrábica canina y felina** 47. Informe de periodo de la actividad de Vacunación antirrábica canina y felina aprobado por la referencia técnica de la SDS en cumplimiento a la estructura enviada. (verifica correo de			45. Se realizo seguimiento al 100% de los puntos fijos, 8 barrido y 8 jornadas. Además, se realizaron 2 seguimientos telefónicos a cada uno de los colaboradores. 46. No aplica 47. Informe de diciembre a febrero aprobado el 15 de mayo. Cumplimiento sin observaciones

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		aprobación por parte del referente SDS) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea y Matriz de Productos Líder de Vacunación 03 de Diciembre del 2024 al 23 de Julio 2025*			

INTER-ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica
CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 170
PRODUCTO: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1064	**Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental**	1.1 Correos electrónicos, documentos, actas de reunión, presentaciones. 1.2. Resultados de las evaluaciones trimestrales y análisis de los mismos, donde se evidencie la descripción de acciones correctivas o de mejora, tales como ajuste de planes de inducción y reinducción, definición de planes de mejoramiento o necesidad de fortalecimiento de capacidades. 1.3. Planes de mejoramiento definidos, con el respectivo seguimiento a su implementación y resultados esperados.	**X**		**Proceso:** **1. Direccionamiento técnico de la línea de intervención correspondiente, en el marco de los lineamientos definidos para la vigilancia de la salud ambiental, Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC.** 1.1. Dar orientación o línea técnica para el adecuado desarrollo y con calidad de las actividades e intervenciones propias de la línea. El 29 DE ABRIL, reunión de línea ETOZ periodo abril El 19 DE MAYO de 20205 reunión de línea ETOZ periodo mayo 1.2. Evaluar de manera trimestral las capacidades técnicas del equipo operativo, con el objetivo de definir acciones correctivas o de mejora. Evaluación realizada en marzo, próxima en el mes de junio 1.3. Apoyar la documentación y seguimiento a los Planes de mejoramiento de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento o evaluación de los equipos operativos.

					No aplica para el periodo.
		1.4. Actas de reunión y listados de asistencia.			1.4. Asistir y participar en las reuniones definidas por la Secretaría Distrital de Salud – SDS, así como socializar a los equipos operativos los temas tratados y acuerdos. Reunión de control de vectores, socialización de resultados de georeferenciacion, vacunación antirrábica y varios, el día 10 de abril en SDS Reunión articulación con Instituto de Protección y bienestar animal y SDS el 24 de abril Articulación con alcaldía de Bogotá, cualificación de la subred y otras entidades, 28 de abril Reunión del evento 300 en sds con la subred Norte, sur y Sur Occidente el 19 de mayo Retroalimentación de lineamientos para la próxima vigencia el 14 de mayo Reunión de manejo de suero antirrábico con el hospital de Kennedy el 28 de mayo Articulación con secretaria distrital de medio ambiente, cualificación de la subred y otras entidades, 20 de mayo
		1.5. Matriz de programación física y presupuestal ajustada y documento soporte de dicha actividad.			1.5. Participar en el análisis programático de las metas a ejecutar, en el marco del convenio GSP PSPIC o adición correspondiente. Se evidencia gestión de metas las cuales se distribuyen por colaborador y se envían al técnico sisvea para la mensualización en sivigila. También se evidencia envío de correo de redistribución de metas el 22 de abril y 27 de mayo a la referencia vsa de la subred. Se evidencia mensualización
		1.6. Actas o listados de asistencia.			1.6. Atender las asistencias técnicas y seguimientos que realicen los referentes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud de la línea de intervención que lidera, así como al equipo de seguimiento de apoyo a la supervisión de convenios GSP PSPIC u otros requerimientos que se generen desde la SDS. No se realizaron asistencias técnicas, se atendió al equipo al quipo de seguimiento.
		1.7. Documento soporte de las acciones tomadas para corregir los hallazgos evidenciados (si aplica).			1.7. Para las líneas de cambio climático, aire, ruido y radiación electromagnética y en lo correspondiente a la evaluación de los efectos en salud por exposición a plomo, adelantada por la línea de seguridad química, se debe revisar, de manera aleatoria, que los formatos empleados para recopilar información que sean diligenciados conforme el lineamiento técnico y coincidan con los registros digitales en el

					aplicativo SIVIGILA, así como en otros sistemas de información. Si producto de dicha verificación se formulan hallazgos, se debe establecer y dar cuenta de las medidas tomadas para corregirlos. No aplica para ETOZ **Proceso:** **2. Planeación, socialización y seguimiento del plan de acción por línea de intervención.**
		2.1. Plan de inducción y reinducción para para la línea de intervención que corresponda.			2.1. Mantener actualizado el plan de apropiación conceptual y práctica para la línea de intervención que lidera, con su respectiva metodología de implementación, seguimiento y evaluación. Cuentan con plan de inducción y reinducción de la línea, no se realizaron ajustes para el periodo
		2.2. Evaluaciones pre y post (que incluyan estudios de caso) y soportes de seguimiento y evaluación.			2.2. Realizar la implementación del plan de apropiación conceptual y práctica cada vez que ingrese un integrante al equipo de trabajo, así como cada vez que sea necesario al equipo operativo, las cuales deben ser realizadas de acuerdo con las modificaciones que tenga el convenio GSP PSPIC o de conformidad con las necesidades del talento humano y hallazgos identificados en los procesos de seguimiento y acompañamiento. Continuación de la inducción de Laura Molina con acompañamiento en campo por parte de la líder de la línea y un profesional operativo, los días 8, 9, 11 y 28 de abril. Acta de reinducción de control de vectores a Nicole Agudelo para iniciar actividades debido al hallazgo de la calificación de curso de plaguicidas Acta de inducción a una profesional nueva en la línea Laura Valeria Abril el día 6 de mayo de temas generales de la línea y el día 21 de mayo específica para realizar actividades de seguimiento al animal agresor
		2.3. Plan de acción elaborado para la línea de intervención que lidera y establecimientos priorizados para realizarles IVC.			2.3. Elaborar plan de acción a ejecutar para la línea que lidera de acuerdo con las solicitudes de SDS y con lo establecido en el convenio GSP PSPIC o adiciones realizadas a este. Incluye la priorización de establecimientos a los cuales se les realizara IVC, con enfoque de riesgo y a las necesidades de las localidades de su área de influencia, de acuerdo con el documento establecido por cada línea de intervención. Cuenta con plan de acción de la línea como del

		2.4. Documento soporte de las metas asignadas a cada persona lo cual incluye el listado de establecimientos a visitar.			establecimiento a priorizar Envio de censo priorizado 1 de abril y 15 de mayo Planeación de Operativos 4 de abril y 5 de mayo de 2025 2.4. Asignar las actividades y metas mensuales a ejecutar por cada persona del equipo operativo que hace parte de la línea de intervención que lidera, incluyendo los establecimientos a los cuales se les realizará la IVC, de acuerdo con la base priorizada. Se observa el envío correo electrónico de establecimientos priorizados el 10 de diciembre a 1 colaborador y para el mes de enero 9 de enero Envío de censo priorizado 1 de abril y 15 de mayo Planeación de Operativos 4 de abril y 5 de mayo de 2025 Entrega de metas 1 de abril y ajuste para el Dr Alveiro Sánchez con incumplimiento en el curso de plaguicidas el 15 de abril y2 de mayo
		2.5. Documentos soporte de socialización, lista de asistencia.			2.5. Apoyar activamente la socialización a todo el personal operativo de la línea de intervención que lidera, de los lineamientos establecidos en el convenio GSP PSPIC, lo cual incluye los documentos que hacen parte de los mismos como son fichas técnicas, guías, manuales, documentos técnicos, planes de acción de las acciones de vigilancia intensificadas, formatos de actas e instructivos de los mismos, entre otros. El 29 DE ABRIL, reunión de línea ETOZ periodo abril El 19 DE MAYO de 20205 reunión de línea ETOZ periodo mayo
		2.6. Documento soporte de la verificación o validación.			2.6. Verificación y validación de la Información consignada de manera mensual en los diferentes sistemas de información (Sivigila D.C y sus módulos, aplicativos y bases de datos, incluyendo espacios libres de humo), así como atender la convocatoria de la SDS para ajustes de inconsistencias definitivas en los aplicativos. Se verifica formato de revisión de conceptos desfavorables con la alerta o ajuste a realizar, además se verifica la posterior corrección del hallazgo. 30 de abril y 30 de mayo Ingreso y Facturación de la Línea con técnico SISVEA

		2.7. Informe realizado.			2.7. Para la línea de CASB se deberá realizar informe cada tres meses periodo año de las acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos educativos Distritales en formato establecido, el cual se encuentra en *vigilancia de la salud ambiental/instrumentos de captación de información/línea de CASB.* No aplica para la línea ETOZ
		2.8. Documento soporte del seguimiento realizado			2.8. Hacer seguimiento mensual a la ejecución de la vigilancia intensificada, la epidemiológica ambiental y, para el caso de la línea de seguridad química, de las acciones para la vigilancia de las intoxicaciones con sustancias químicas, evento 365. 4 de abril seguimiento al proyecto puertos. Proyección de metas de acuerdo al plan de acción, asignación de vehículos, solicitud de papelería y preauditoria 17 soportes. En febrero y marzo envío de programación muestreo de entomología y asignación de vehiculo 5 de mayo seguimiento al proyecto puertos. Proyección de metas de acuerdo al plan de acción, asignación de vehículos, solicitud de papelería y preauditoria 21 soportes
		2.9. Documento soporte del seguimiento realizado.			2.9. Realizar seguimiento en campo a las actividades adelantadas en vigilancia rutinaria e intensificada por el equipo operativo, este seguimiento debe corresponder a 40 horas mes por líder y no incluye la línea de Cambio Climático. Las 40 horas incluyen la realimentación al equipo operativo, donde el acompañamiento debe priorizar talento humano nuevo o con dificultades en la ejecución de las actividades. Para el caso de la línea ARREM dentro de esas 40 horas las subredes Centro Oriente, Norte y Sur Occidente podrá disponer máximo de 28 horas mensuales y la subred Sur de 12 horas para la retroalimentación de la información reportada por los equipos de trabajo en las diferentes matrices de la información y de los avances de los informes y demás productos que se desarrollan en los techos fijos de los perfiles profesionales y especializados tanto locales como Distritales. ABRIL DE 2025: 13 a IVC y 23 seguimientos telefónicos. MAYO DE 2025: 8 a IVC y 15 seguimientos telefónicos
		2.10. Documento soporte del seguimiento			2.10. Para la línea de cambio climático, el seguimiento a los productos corresponderá a 40

		realizado.			horas mes. Cuando se desarrolle la aplicación de encuestas se destinará 15 horas para seguimiento en campo y el restante para los demás productos definidos en la línea. No aplica para la línea ETOZ
		2.11. Acta de planeación			2.11. Participar activamente en la planeación de establecimientos de alta complejidad de acuerdo con el numeral 4. Aspectos generales para tener en cuenta, literales i y j. 2 de mayo para la localidad fontibon articulación entre líneas ETOZ y SANEAMIENTO programación de visitas 15 de mayo para la localidad Kennedy articulación entre líneas ETOZ y SQ programación de visitas
		2.12. Actas de reunión, bases drive, seguimiento a establecimientos canalizados.			2.12. Articular las acciones de aseguramiento de cadenas productivas con los equipos de fortalecimiento de la estrategia de autorregulación. Adicionalmente, informar a los equipos de autorregulación el tanto humano que ingresa para inducción en la estrategia. 7 de abril y 6 de mayo de 2025 canalización de establecimientos intervenidos por autorregulación
		3.1. Presentaciones y documentos técnicos, actas, listados de asistencias.			**Producto:** **3. Gestión y generación del conocimiento** 3.1. Preparar y organizar información y presentaciones, participar en las unidades de análisis convocadas u otros espacios por la SDS. No aplica para el periodo
		3.2. Documento con su respectiva revisión, observaciones y ajustes.			3.2. Para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética deberá realizar la revisión, observaciones y ajustes a los documentos generados por la línea, previo a la entrega a la SDS en los tiempos establecidos. No aplica para la línea ETOZ
		3.3. Documentos elaborados, Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en PDF. Documentos y demás archivos que soporten el avance.			3.3. Para la línea de cambio climático deberán aportar técnicamente en los documentos, indicadores y boletines, que permita optimizar la calidad de la información de las actividades y productos de Gestión de la salud ambiental. No aplica para la línea ETOZ

					Adicional a lo anterior, aportara en el diseño e Implementación de estrategias de adaptación mediante el procesamiento de bases y elaboración de Mapas temáticos de acuerdo con lo definido en la ficha técnica de la línea de cambio climático.
		3.4. Correo electrónico con los archivos adjuntos en shape y en pdf.			3.4. Para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, se deberá enviar con periodicidad trimestral año calendario, la información requerida por la Secretaría Distrital de Salud para elaborar los mapas de georreferenciación de las intervenciones de manejo integral de vectores en exteriores mostrando los polígonos intervenidos. Se observa correo electrónico con él envió de la información para Enviado en marzo, próxima elaboración de mapas en junio
		3.5. Boletín elaborado.			3.5. Elaborar el boletín anual, (año calendario), de acuerdo con la estructura establecida por la SDS, el cual se debe remitir por oficio, durante el mes de febrero 2025. Lo anterior excluye a las líneas de aire, ruido y radiación electromagnética y cambio climático, considerando que tienen boletines específicos. *La estructura del boletín se encuentra en VSA/Anexos/VSA/estructura boletín.* No aplica para este periodo
		4.1. Documentos, presentaciones, actas de reunión, listados de asistencia.			**Producto** **4. Coordinación intrainstitucional, intersectorial e interinstitucional.** 4.1. Participar en los espacios donde se posicionen temas de salud ambiental, realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos. 21 de mayo, programación espacios de acompañamiento a la dirección de servicios a la ciudadanía. Rendición de cuentas en el mes de abril por parte de la junta administradora local

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril 2025	1098	VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TERMINALES PORTUARIOS	FONTIBÓN	122779	3/14/2025	SQ01C096079	482516	No esta en SIIAS
Abril 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE	KENNEDY	195672	5/13/2025	EZ02C008282	600306	Ninguno

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES						
Abril 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES	BOSA	195297	5/7/2025	EZ02C008254	614985	Ninguno
Abril 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	BOSA	185187	5/2/2025	EZ01C005526	638451	Ninguno
Abril 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	BOSA	195298	5/7/2025	EZ01C005284	648262	Ninguno
Abril 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES	BOSA	195673	5/13/2025	EZ02C007978	736136	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197213	6/12/2025	EZ01C005492	332271	Ninguno
Mayo 2025	1098	VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TERMINALES PORTUARIOS	FONTIBÓN	197162	6/11/2025	EZ09C001019	353444	Radicado día 37 en siias
Mayo 2025	1098	VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TERMINALES PORTUARIOS	FONTIBÓN	197374	6/17/2025	EZ08C000213	353796	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	BOSA	197210	6/12/2025	EZ01C005624	366411	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197212	6/12/2025	EZ01C005582	395670	Ninguno
Mayo 2025	1098	VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TERMINALES PORTUARIOS	FONTIBÓN	197377	6/17/2025	SB01C044498	522439	Ninguno
Mayo 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES	KENNEDY	197368	6/17/2025	EZ02C008289	652185	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197214	6/12/2025	EZ01C005549	653549	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197211	6/12/2025	EZ01C005579	657359	Ninguno.
Mayo 2025	1098	VIGILANCIA INTENSIFICADA EN TERMINALES PORTUARIOS	FONTIBÓN	197366	6/17/2025	EZ09C001020	659131	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	BOSA	197364	6/17/2025	EZ01C005594	674813	Ninguno
Mayo 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES	FONTIBÓN	197209	6/12/2025	EZ02C008236	695631	Ninguno
Mayo 2025	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERIA Y/O SPA PARA ANIMALES	FONTIBÓN	197207	6/12/2025	EZ02C008235	715662	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197369	6/17/2025	EZ01C005551	807559	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	197208	6/12/2025	EZ01C005434	811018	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	FONTIBÓN	197161	6/11/2025	EZ01C005289	824356	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	KENNEDY	196456	5/30/2025	EZ01C005428	824806	Ninguno
Mayo 2025	1013	IVC A ESTABLECIMIENTOS MÉDICO VETERINARIOS	FONTIBÓN	196908	6/6/2025	EZ01C005288	824983	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Laura Pastora Ruiz	Líder ETOZ Subred Suroccidente	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
2	Marsela Buitrago Tellez	Profesional Equipo de Apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.